SESIÓN DE DICTAMINACIÓN DE LA COMISIÓN
DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

06 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día seis de mayo del año dos mil diecinueve, en el domicilio ubicado en Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho de Centro Cívico y Comercial, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, las siguientes personas:---

---

C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. ROSENDO LOPEZ GUZMAN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. RAYMUNDO OJEDA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS;

CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS: Dio la bienvenida a los Consejeros integrantes de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a los Representantes de Partidos Políticos, a la Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, pide al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para dar constancia de los presentes. --------

---

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: El Partido Transformemos presentó escrito de acreditación de su Representante Suplente ante el Consejo General, por lo

tanto se pasara a tomar protesta, Ciudadano Raymundo Ojeda García, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de **Representante Suplente del Partido Transformemos** ante la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado? Representante del **PARTIDO** ¡Sí protesto! ----------

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: PRESIDENTE: Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande, puede pasar a integrarse a esta Comisión, gracias Secretario técnico contando con la presencia de dos integrantes de esta comisión, se instala la sesión y por haber el quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretario Técnico infórmenos del siguiente punto en el orden del día. ----------

---

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Claro que sí es el punto número dos, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación en su caso, me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos: ----------

---

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal. ----------

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. ----------

3. Proyecto de dictamen doce**,** por el que se **"DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO QUE CUBRIRÁ LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVI DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"**. 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. ----------

---

4. Clausura de la Sesión. ----------

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias se somete a la consideración de todas y todos ustedes el orden del día, existe algún

comentario, no existiendo comentarios le solicito al Secretario Técnico se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. ----------

---

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se pregunta a los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración en votación económica solicitando se sirvan levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor, Presidenta le informo que existen **dos votos** a favor de la propuesta del orden del día. ----------

---

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Existiendo **dos votos a favor** se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto en el orden del día. ----------

---

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Es el punto número tres, que corresponde al Proyecto de dictamen número doce**,** por el que se **"DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO QUE CUBRIRÁ LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVI DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"**, 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. ----------

---

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Toda vez que se dispenso el trámite de la lectura del proyecto de dictamen y para efectos de que obre en el acta de esta sesión le solicito al Secretario Técnico de lectura al proemio y a los puntos resolutivos. ----------

---

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Proyecto de Dictamen número doce, Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, con fundamento en los artículos 45, fracción II, 46, fracciones III y V, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 20, 21 y 22, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 30, numeral 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja

California, respetuosamente sometemos a su consideración el Dictamen por el que se **"DESIGNA AL CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO QUE CUBRIRÁ LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVI DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"** al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.** Se aprueba la designación del Consejero Electoral Supernumerario para cubrir la vacante generada en el Consejo Distrital Electoral XVI del *Instituto Electoral*, de conformidad con el anexo 1 en el que se establece el análisis de la idoneidad del aspirante propuesto, de conformidad con lo siguiente: ----------

1. Consejo Distrital Electoral XVI con cabecera en el Municipio de Ensenada, Baja California. (**Anexo 1**)

NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO	PERIODO
David Hernández Jasso	Supernumerario	Designación	A partir de la designación del Consejo General y hasta el 27 de diciembre de 2021

SEGUNDO. Se aprueba la modificación en la integración del Consejo Distrital Electoral XVI con cabecera en el Municipio de Ensenada, Baja California, para quedar en los términos siguientes: ----------

---

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Juan Daniel Núñez Plata	Presidente
Beatriz Madrigal Lucero	Numeraria
Ricardo Soltero Godínez	Numerario
Claudia Alejandra Zavala Escobedo	Numeraria
Lizzet Gutiérrez Hernández	Numeraria
Paola Ximena Beltrán Prado	**Supernumeraria**
David Hernández Jasso	**Supernumerario**

TERCERO. Se instruye al Secretario del *Consejo General* notifique el contenido del presente Dictamen, por correo electrónico, a la persona que ha sido designada como consejero electoral supernumerario para cubrir la vacante del Consejo Distrital Electoral XVI del *Instituto Electoral*. **CUARTO.** Notifíquese el presente Dictamen al Consejo Distrital Electoral XVI, a efecto de que, en sesión extraordinaria, por conducto del Consejero Presidente, tome la protesta de ley al ciudadano designado. **QUINTO.** Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo expedir el nombramiento de designación a- la persona referida en el punto resolutivo PRIMERO del presente Dictamen. **SEXTO.**

Comuníquese al Instituto Nacional Electoral el presente Dictamen por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. **SÉPTIMO.** Publíquese el presente Dictamen, en el portal de internet institucional dentro del término señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del *Reglamento Interior* del *Instituto Electoral*. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral II del *Instituto Electoral*, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. **ATENTAMENTE** "Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales" suscriben los integrantes de la **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS** es cuanto Presidenta. ----------

---

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico, es importante resaltar que derivado del acuerdo de resolución de la Comisión de Control Interno identificada en el expediente DIEEBC-CC-BOS/2019 que fue aprobado por el Consejo General en la trigésima primera Sesión Extraordinaria de fecha de 17 de abril de 2019, en el cual el Consejero que estaba designado a este Consejo Distrital fue destituido del puesto como Consejero Electoral Supernumerario del Consejo Distrital Número XVI y esto es lo que dio a origen a la vacante al cargo de Consejero Electoral Supernumerario que ahorita estamos viendo, por lo cual queda a consideración de los presentes para si desean hacer uso de la voz para que el Secretario Técnico registre a los participantes en primera ronda hasta por ocho minutos agotada la primera ronda le solicito al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de dictamen número doce. ----------

---

Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión se consulta a los integrantes de la misma mediante votación nominal si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número doce por lo que le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la Presidenta dando en voz alta su nombre y apellido en voz alta seguido de la expresión a favor o en contra, Lorenza Soberanes Eguía a favor, Viridiana Maciel a favor, Presidenta le informo que existen dos votos a favor del proyecto de dictamen número doce. ----------

---

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Existiendo dos votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen número doce, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto en el orden del día. ----------

---

Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Es el punto número cuatro que corresponde a la Clausura de la Sesión. ----------

---

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** No habiendo más puntos a tratar y siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de mayo de dos mil diecinueve, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por su presencia y participación muchas gracias. ----------

---

El presente instrumento consta de seis fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la Consejera Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------

---------- C o n s t e----------

R U B R I C A
MTRA. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

R U B R I C A
LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO